



## RESOLUCIÓN CONFIRMA DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SEIA DEL PROYECTO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0229 /2019

ANTOFAGASTA, 23 SEP 2019

### VISTOS:

1. La solicitud de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA"), realizada por el señor Werner Watznauer Weller, representante legal de NORACID S.A. (en adelante el "Proponente") en relación al proyecto "**Cambio del sistema de monitoreo de emisiones de SO<sub>2</sub>, Planta de Ácido Sulfúrico Mejillones**", ingresada con firma electrónica en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta (en adelante "SEA Antofagasta").
2. La carta NOR 5226/19, recepcionada con fecha 12 de septiembre de 2019 en el SEA Antofagasta, mediante la cual, el Proponente desiste de la consulta de pertinencia del Vistos 1 anterior.
3. El ORD. N° 131456/2013 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417; en el Decreto Supremo N° 40/2012 del Ministerio de Medio Ambiente, que refunde, coordina y sistematiza el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7/2019, del 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón, el Oficio N° 190600 del 16/05/2019 del Servicio de Evaluación Ambiental, que informa el nombramiento del Director Regional de Antofagasta a la comisión de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, se dicta lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

1. Que, por carta NOR 5226/19, recepcionada con fecha 12 de septiembre de 2019 en el SEA Antofagasta, remitida por el señor Werner Watznauer Weller, manifiesta la decisión de desistir de la solicitud de pertinencia de ingreso al SEIA, individualizada en el numeral 1 de los Vistos anterior.
2. Que, conforme a lo anteriormente expuesto.

**RESUELVO:**

**1. TÉNGASE PRESENTE** el desistimiento de la solicitud de pertinencia del proyecto “Cambio del sistema de monitoreo de emisiones de SO<sub>2</sub>, Planta de Ácido Sulfúrico Mejillones”, presentado por el señor Werner Watznauer Weller, representante legal de NORACID S.A., en razón de lo informado expresamente por el proponente ya individualizado.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RAMÓN GUAJARDO PERINES**  
Director Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Antofagasta

NMM/EF/efe  
Distribución:

Atte. Señor Werner Watznauer Weller. Dirección: Av. Tercera Industrial 850, Barrio Industrial Mejillones;  
wwatznauer@ultramar.cl  
C.c.

- Ilustre Municipalidad de Mejillones
- Superintendencia del Medio Ambiente.
- Archivo SEA Antofagasta, ID PERTI-2019-3099